

# SR. PROFESIONAL

## Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

Nuevo Acuerdo Salarial - Junio 2010 (retroactivo a mayo 2010)

### INACAP - Contribución Patronal Obligatoria

**El miércoles 16 de junio de 2010 se firmó un Nuevo Acuerdo Salarial bajo los siguientes lineamientos:**

\*\* El nuevo Acuerdo dispone el otorgamiento de una suma fija no remunerativa de \$75,00 que se suma a la base de cálculo del aumento, el cual fue pactado en un 27% acumulativo, abonándose la primera cuota, del 15%, en forma retroactiva al mes de mayo del corriente año.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución.

### Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Maestranza A inicial (remunerativo vigente)	\$ 1.293,65	0.50%	\$ 6,47
No remunerativo Res. 510/08 ST (08-may-08)	\$ 358,73	0.50%	\$ 1,79
No remunerativo Res. 570/09 ST (15-may-09)	\$ 300,00	0.50%	\$ 1,50
No remunerativo Res. 143/10 ST (15-feb-10)	\$ 100,00	0.50%	\$ 0,50
Asignac. Especial Res. 143/10 ST (15-feb-10)	\$ 75,00	0.50%	\$ 0,37
No remunerativo Acuerdo Salarial (16-jun-10)	\$ 319,11	0.50%	\$ 1,60
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12,23</b>

Ello arroja una contribución de **\$12,23 por cada empleado** alcanzado por el Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75.

#### Vigencia, vencimiento, liquidación y pago.

- **Vigencia:** retroactivo a los sueldos de mayo de 2010.
- **Vencimiento para el pago:** los días 15 del mes siguiente.
- **Liquidación y emisión de la boleta de pago:** a través de la página [www.institutocap.org.ar](http://www.institutocap.org.ar)
- **Lugares de pago:** Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque) y red de Bapropagos (sólo efectivo).
- **Mesa de ayudas y consultas:** 0810-122-4622 / 5291-8800 (líneas rotativas).



[www.institutocap.org.ar](http://www.institutocap.org.ar)